

Comité de Expertas celebra la aprobación y el presupuesto destinado al plan multisectorial contra la violencia hacia las mujeres en Perú

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la [Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#) acoge con beneplácito la aprobación del plan de acción multisectorial para luchar contra la violencia hacia la mujer por parte del Poder Ejecutivo. La iniciativa cuenta con un presupuesto de 59 millones de soles (unos 18 millones de dólares), los cuáles serán destinados a fortalecer el trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Poder Judicial, el Ministerio Público, los sectores de Salud, Justicia, del Interior, la Defensoría del Pueblo y los gobiernos sub-nacionales.

Según informan distintos medios de comunicación, entre las principales medidas destacan la implementación de 50 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en comisarías y la apertura de 10 fiscalías especializadas en violencia contra la mujer. Al respecto, la Ministra del MIMP, Ana María Mendieta, ha declarado que el plan de acción tiene cuatro lineamientos: atención, prevención, protección y fortalecimiento del sistema de lucha contra la violencia hacia las mujeres y el grupo familiar.

En este sentido, a través del [Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará \(MESECVI, 2017\)](#), el Comité ha manifestado su preocupación debido a que los países de la región destinan menos del 1% de sus presupuestos totales a los programas y planes de lucha contra la violencia de género y otras instituciones vinculadas. Por lo tanto, esta iniciativa corresponde a un significativo avance en los compromisos del Estado al suscribir y ratificar la Convención de Belém do Pará.

El Comité saluda la voluntad política por destinar presupuestos significativos que permitirán llevar a cabo campañas, acciones y programas nacionales masivos para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a fin de garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres, niñas y adolescentes del país.

El [Comité de Expertas](#) es el órgano técnico del MESECVI responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.